

## Minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral

---En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas con cinco minutos, del día **treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**, en la sala de Consejerías Electorales de este Instituto, sito en Paseo Niños Héroes, número 352, interior 2, oriente, colonia Centro, se reunieron el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, la Consejera Electoral Lic. Marisol Quevedo González y el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, Titular e Integrantes de la **Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**, respectivamente; así como el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión, para llevar a cabo reunión de trabajo convocada para esta fecha.-----

---En uso de la voz, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, inició la reunión atendiendo el **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: **Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión; **Segundo.-** Ruta a seguir con la evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 realizada por las personas titulares de las Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; **Tercero.-** Asuntos generales y **Cuarto.-** Clausura. -----

---En relación al **Primer punto** del Orden del día, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, señaló que se encuentran presentes la Consejera Lic. Marisol Quevedo González, Integrante y el Consejero Lic. Rafael Bermúdez Soto, Integrante, por lo que, al existir *quórum* legal, **se declara instalada la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral.** -----

---En cuanto al **Segundo punto** del Orden del día, relativo al tema de la **Ruta a seguir con la evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 realizada por las personas titulares de las Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales**, el Consejero Electoral, Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, hizo la presentación de los resultados del instrumento de evaluación y comentó que derivado de las actividades de evaluación, se identificaron fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y amenazas, por lo que se tienen los elementos necesarios para desarrollar un plan estratégico o una ruta a seguir con el propósito de hacer mejoras en la organización de futuras elecciones. Además, externó que las áreas de oportunidad y debilidades detectadas son útiles para mejorar los procesos internos y para mejorar estos factores, por lo que es importante impactar la información a las diferentes áreas del Instituto. En cuanto a las amenazas, al ser factores externos no se tiene control sobre los cambios que pudieran presentar, ya que, al provenir de agentes y circunstancias ajenas al Instituto no se pueden mejorar o cambiar desde nuestro quehacer técnico. Para complementar esta primera intervención, solicitó a los presentes se pronunciaran sobre qué hacer con esta valiosa información. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Electoral, Lic. Marisol Quevedo González, felicitó a las personas que trabajaron arduamente en la aplicación del instrumento de evaluación, y comentó que los resultados pueden servir para mejorar la capacitación de las diferentes

áreas del Instituto que traerán como consecuencia el fortalecimiento institucional del órgano electoral. También expuso que los resultados son un insumo interno y, con el ánimo de evitar confusiones, quizá sea conveniente cambiar de nombre para denominarlo Instrumento de evaluación interno o Instrumento de diagnóstico. -----

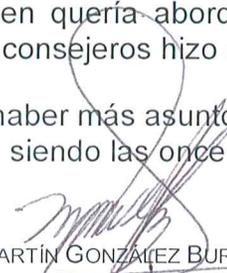
---El Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, también se pronunció a favor del reconocimiento del trabajo realizado por las diferentes áreas, así como la iniciativa del Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos en la implementación de este instrumento evaluatorio. También manifestó la posibilidad de cambiar el nombre al documento, pero que se atiene a lo que la comisión acuerde. Expresó que, si bien es cierto, la evaluación no es un instrumento científico, sí es una herramienta muy útil porque reúne percepciones y experiencias de las personas que integraron las presidencias y secretarías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, ya que es un ejercicio de análisis que reviste de seriedad que le servirá al Instituto en la toma de decisiones. -----

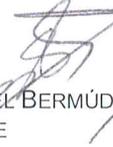
---Por su parte, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, comentó que el nombre del instrumento debe permanecer como originalmente se denominó, sin embargo, el cambio de nombre se estará a lo que la Comisión de Organización acuerde, ya que no generaría complicación alguna. También propuso que al instrumento de evaluación se agregue al área de Sistemas Informáticos, ya que también tuvo participación en el procesamiento de la información a través de la herramienta informática, la cual fue configurada con los parámetros de este cuestionario, a lo que los integrantes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo con la adición. -----

---El nombre del instrumento se mantiene como Evaluación de procesos y procedimientos del Proceso Electoral Local Sinaloa 2020-2021 realizada por Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales y Consejos Municipales, por lo que, las Consejerías integrantes de la Comisión acordaron que el instrumento que da cuenta de los resultados de la evaluación, sea entregada mediante oficio a la Presidencia del Instituto para que se distribuya a las titularidades de las jefaturas para su análisis y propongan, en su caso, un plan de mejora con relación a sus áreas. Al respecto, la Presidencia acordará una reunión con las áreas para la presentación ejecutiva de los resultados aquí referidos. -----

---Atendiendo al **Tercer punto** del Orden del Día, el Titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos, preguntó si alguien quería abordar algún otro tema como asuntos generales, por lo que ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna. -----

---En cuanto al **Cuarto punto**, al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, en la fecha en que se actúa, siendo las once horas con dos minutos. -----

  
DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS  
TITULAR

  
LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO  
INTEGRANTE

  
LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ  
INTEGRANTE

  
LIC. JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN